

La Crónica Meridional

Año LVIII

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1880

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 18.171

35 céntimos 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes, 1.50 pesetas
Provincia, un trimestre, 4.50
Extranjero, 6.00

ALMERIA
Jueves 26 de Abril de 1917

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 25 y 28.
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
30 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

ARMERO, ERABADOR Y CONSTRUCTOR

DEL BRAGUERO MAS EFICAZ

(Pídase el folleto)

Casa fundada en 1789

Sobrino de Sebastián López

Armas y efectos de caza

EXPENDEDURIA DE EXPLOSIVOS

Perdigones de todos números

17, CALLE DE GRANADA, 17

SULFATO DE COBRE

Carburo de Calcio

Precios económicos

Droguería EL ARCO IRIS, Príncipe 8

AVISO

El Establecimiento de Optica, Joyería y Relojería, que habia instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y al 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndose quedado con todas las existencias que en ambos habia, donde encontrará el público un gran surtido en Joyería, Optica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos a precios baratísimos.

Se compra plata, oro y alhajas.—Se hacen composuras

PEREZ Y SANTOS

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del «Hotel Simón»

La Serrinera Catalana

Gran fábrica de serrín de corcho La Lolita

Para precios y condiciones dirigirse a

D.Manuel Cortés en Alhama (Almería)

Si las mujeres

Yo no sé si mis lectores habrán leído una crónica que escribe el culto Martínez Sierra sobre el feminismo. Constante en su tarea, quiere difundir su plausible teoría de que la mujer española, sin dejar de ser mujer, se instruya y nivele su valor con el del hombre. Para razonar su teoría y darle fuerza, dice, que si las mujeres tuviesen voto, con seguridad que las naciones no irían a la guerra. A este objeto cita el caso recientemente ocurrido en las Cámaras norteamericanas, donde todos los hombres recibieron con gran entusiasmo la propuesta de declarar la guerra. En medio de aquel gran fervor patriótico, se levantó la señorita Raquin, único miembro femenino que tenía asiento en la Cámara y, sin vacilación de ninguna clase, dijo con lágrimas en los ojos: «No voto la guerra porque no puedo votar; soy mujer!»

Ha leído el más bello poema que se ha dado desde que comenzó la contienda mundial. Los socialistas, los anarquistas, todos cuantos elementos integran la humanidad, no han sabido tener ese arranque de este mujer que, a pesar de tener las atribuciones legales de los demás miembros de la Cámara, lejana de seguir el ejemplo de todos ellos, ha hecho un hermoso aparte en el concierto de todas las voluntades. Cuando nos encontramos ante una muchedumbre unida por una misma tensión y comunión de ideas, el espíritu se empuja y viene a dar que es imposible ir contra la corriente general, se cobarda, cree inútil la protesta y sin darse cuenta, se suma a la mayoría. Esto es corriente, casi natural.

Pues bien, la señorita Raquin, todo lo contrario que querían los que se atusan de que la mujer intervenga en las funciones del Estado, no ha dejado de ser mujer y no ha obedecido a esa ley de acobardamiento y de suma y ha sido

la única excepción que ha votado contra la guerra, porque en ella ha vencido su corazón delicado y tierno hasta el sentimiento patriótico. Verdaderamente, que este insólito caso de psicología nos hace reflexionar sobre la premisa que sienta Martínez Sierra, de que si las mujeres ejercieran su influencia en las tareas parlamentarias, en la gobernación de los países, es muy posible que lo que no han conseguido los socialistas, o que no ha alcanzado el mayor grado cultural de la humanidad, pudiera lograrlo la mujer por el odio y el implacable odio que la guerra suscita.

Martínez Sierra, en uno de sus primeros párrafos de este trabajo defensivo de la intelectualidad feminista, dice estas cosas: «Corazón de mujer que eborne carne y sangre, destruyendo la guerra y combatiendo el vicio. Eso es lo que, a la hora hace falta en el gobierno del mundo». También esto es una valentía de Martínez Sierra, en estos momentos en que las pasiones y las arrogancias viriles masculinas queremos hacernos insensibles a toda idea de amor y de sensibilidad.

Verdaderamente que hay que reconocer que los hombres lo hacemos muy mal. Y haciéndolo muy mal, por fuerza ha de caer la esperanza de que las mujeres lo hicieran mejor, porque por lo menos no se olvidan tan fácilmente como nosotros del corazón. Y hay cosas que no se deben huir a él.

De Instrucción pública

Nombramiento

Ha sido nombrada maestra interina de Regol, doña Joaquina Bernabé Botello.

El sueldo de los maestros

La «Gaceta» ha publicado la real orden firmada por el señor Burell, relativa a sueldos de los maestros.

Dice así:

1.º Que los jefes de las Se-

ciones administrativas de primera enseñanza adopten las medidas necesarias para que desde 1.º de mayo próximo figuren en nómina todos los maestros y maestras que hoy disfrutan 625 pesetas con el nuevo sueldo de 1.000 pesetas, considerando las vacaciones con esta misma dotación.

2.º Que, con cargo a la partida de un millón de pesetas consignada para la creación de nuevas plazas de maestros y maestras con destino de nuevas escuelas, se creen doce plazas de la categoría de 4.000 pesetas del escalón (seis de cada sexo) que una vez realizados los ascensos correspondientes llevarán como consecuencia a creación de otras tantas escuelas con 1.000 pesetas de dotación.

3.º Que, en las mismas condiciones que las consignadas en el número precedente, se creen 32 plazas de la categoría de 5.000 pesetas, 16 de cada sexo, que tendrán asimismo como consecuencia la creación de 32 escuelas con la dotación de 1.000 pesetas.

4.º Que se destine la cantidad necesaria, con cargo al mismo crédito, para la creación de tantas plazas de maestros de la enseñanza de adultos como profesores haya sin prestar tal servicio, destinados a otras tantas clases nocturnas, que resultarán de nueva creación; y

5.º Que el resto del repetido crédito de un millón de pesetas se dedique a la creación de plazas de maestros y maestras de la categoría de 1.000 pesetas con destino a nuevas escuelas unitarias y graduadas.

SE ACABA EL CARBÓN.

Suspensión de alumbrado

La Sociedad Lebon ha dirigido a sus abonados de gas, la siguiente circular:

«Señor Don...

Muy señor nuestro: Esta Compañía se encuentra en la imposibilidad de procurar carbón a pesar de las reiteradas peticiones que hizo a esta Junta provincial, a la Junta Central de Subvenciones y al Excmo. señor ministro de Fomento. Por tal razón y mientras la normalidad de los aprovisionamientos de carbón no se restablezca, se ve obligada a suspender el servicio de gas a sus abonados, tal como lo anunció el Excmo. Ayuntamiento y al señor Gobernador civil en 13 de Febrero último.

Por todo lo expuesto y con el mayor disgusto por nuestra parte, tenemos el honor de participar a usted que cesaremos de suministrarle gas a partir del día 12 de Mayo próximo, a las 12 de la noche.

Si por una razón cualquiera independiente de nuestra voluntad nos fuese imposible cerrar la capilla de entrada de gas al contador, le rogamos que no haga ningún uso del gas a partir del 13 de Mayo, a fin de que no tengamos que reclamarse los daños y perjuicios consiguientes por el gas que consuma contra la voluntad de esta Compañía.

Con la mayor consideración quedamos de usted afectísimos a. s. q. b. s. m.—P. P. Lebon y Compañía, V. Manuel Gil. Almería, 4 de Abril, 1917.

DE LA GUERRA

Importante decreto del Gabinete belga.

El Gobierno belga ha promulgado un decreto ley importantísimo, en la legislación penal actual, en materia de crímenes y delitos contra la seguridad de Estado.

El decreto va precedido de un largo informe, dirigido al Rey Albert, en el cual sus ministros protestan de la política usurpadora de las autoridades alemanas, en-

campana a dividir a Bélgica y desunir a sus ciudadanos, aprovechando las diferencias de idioma de algunas regiones.

Se distingue el documento por su tono enérgico. Protesta contra la fuerza que aprieta a un pueblo libre y da la voz de alerta a los belgas, para que no caigan en el lazo que les tienden sus enemigos que pretenden comprometer la unidad nacional.

En esta disposición se hace constar que todos los decretos dictados por los ocupantes, los nombramientos hechos por ellos, los contratos, etc., no tendrán valor alguno, siendo aplicadas, tan pronto como las circunstancias lo permitan, todas las disposiciones emanadas del Gobierno belga.

Importaciones prohibidas en Inglaterra.

La sección de Comercio, del ministerio de Estado, reproduce en la «Gaceta» de la de Londres, una nueva lista de mercancías, cuya importación en el Reino Unido está prohibida.

Estas prohibiciones no se aplicarán a las mercancías que se importen con permiso dado por el Board of Trade, y con los requisitos y condiciones que consten en dicho permiso.

La referencia publica también una «nota» consignando que un decreto del Gobierno inglés prohíbe la importación en el Reino Unido de toda clase de moneda acuñada en el extranjero, excepto la de oro y plata, o la que se importe con permiso especial o general del ministerio de Municiones.

DE HACIENDA

El nuevo y el viejo Amortizable

Aun cuando el emitido ahora y el de 1900—ambos 5 por 100—son enteramente iguales en su rendimiento nominal y en sus condiciones, siempre resulta que el antiguo, por la falta únicamente treinta y tres años para su amortización total, en vez de cincuenta años que le faltan al nuevo, tiene más probabilidades de ganar la prima que supone ser amortizado a la par.

Esas mayores probabilidades se traducen aritméticamente en un mayor rendimiento de los títulos, y por ese motivo la capitalización del empréstito de 1900 siempre debe ser algo más alta que la del empréstito de 1917.

Según una Revista financiera, la prima de cotización que el viejo Amortizable debe llevar al nuevo es la siguiente:

Cuando el nuevo se cotice a 90 por 100, habrá 1.818 de prima; a 91, 1.648; a 92, 1.463; a 93, 1.284; a 94, 1.105; a 95, 921; a 96, 739; a 97, 555; a 98, 371; y a 99, 187.

Si se juzga por esta tabla, y se tiene en cuenta que el 5 por 100 Amortizable antiguo se cotiza hoy a 92, es de suponer que la «dignidad» del último empréstito, como la llama un eminente hombre de Banca español, podrá ser algo alta, y los suscriptores que pidieron títulos para cederos en seguida, no van a realizar un rápido negocio, si quiera sea seguro que lo realizarán más adelante.

GITANOS DETENIDOS.

Por robar caballerías

El capitán de la 9.ª Compañía de la Guardia civil, participa lo siguiente al señor Gobernador de la provincia:

Se presentó en Vera, una pareja de la benemérita de Lorca, dando cuenta de que en aquella dirección tenían noticias iban varios gitanos que habían robado caballerías en los términos de Lorca y Mazarrón (Murcia).

Inmediatamente se dieron las instrucciones correspondientes para la busca de los gitanos, lográndose detener la Guardia civil a los siguientes, en unas cuevas situa-

das en el pueblo de Antas, y por cierto que confesaron el delito.

Andrés Muñoz Cortés, natural de Pedro Martínez (Jén); Antonio Martos Giménez, de Atarfe (Granada); Rafael Acedor Rodríguez de Gégel (Almería); Andrés Muñoz Escobedo, de Sevilla; Juan Cortés Amador, de Baza y Francisco Cortés Amador, también de Gégel.

Al ser interrogados por la benemérita dijeron que habían robado dos mulos a Julián Alcazar Toledo, en Lorca; dos burros a Salvador Méndez Saz, en Mazarrón; otra burra a María de las Huertas, en Lorca; dos ídem a Ramón Carrasco, ídem; y otra a un vecino desconocido, ídem.

Cuatro caballerías de las ocho robadas, les fueron encontradas a los gitanos y las otras cuatro declararon que las habían vendido en Cuevar y Hualcal Overa.

Como es natural los caballeros gitanos, han sido entregados al Juzgado.

El espíritu del P. Picazo.

Si Jesucristo no hubiera sido realmente hijo de Dios, la doctrina que predicó entre los hombres le hubiera hecho acreedor a esa filiación divina.

En aquella enseñanza admirable que se encierra en este precepto, «amaos los unos a los otros», hay un tratado completo de sociología y de moral: el amor es o debiera ser, en efecto, no sólo como vínculo, sino como inspiración, fuente inagotable de venturas y solución adecuada de muchos y muy hondos problemas que parecen no tener ninguna efectiva y práctica.

«El amor al prójimo! ¿Dónde está? ¿quién lo tiene? ¿quién se inspira en él para vivir entre los hombres?»

Ha aquí el grande, el profundo, el esencial mercimiento de este sacerdote ejemplar, modesto, sencillo, humilde, hijo y discípulo de Loyola; era un gran corazón, un corazón noble y leal, que guardó siempre para los hombres aquel amor que el Divino Maestro predicara y amor sereno, inextinguible, que inundaba su espíritu con la virtud de la caridad y animaba su conducta con los alientos de la abnegación y con los estímulos del sacrificio.

[Noble y generoso corazón! Espíritu admirable cuyas amorosas ánimas por el bien al no nunca se extinguían ni debilitaban! Tal fue en vida aquel hombre alto de talla, enjuto de carnes, quebrado de color, de paso menudo y rápido, de palabra insinuante y sencilla, de actividad infatigable y ardiente, modesto hasta la humildad, simpático hasta la seducción, cortés hasta el rendimiento, cuyo carácter sacerdotal y cristiano, aún mirado superficialmente, más se advertía en su virtud que en su santidad.

El carácter sacerdotal del P. Picazo se mostraba indelible y augusto, en aquel espíritu ardiente y animoso que reflejaba a maravilla el ardor y la actividad del Maestro. Ni el ardor de su caridad se erró nunca, ni la continuidad de su acción se interrumpió jamás. Su amor impulsó siempre su conducta: fué constantemente un reflejo de la fe que le animaba. Era un verdadero discípulo de Cristo: había recogido sus enseñanzas en el corazón y las realizaba en la vida.

Tan penetrado, tan hondo y profundamente penetrado se hallaba de la doctrina de su Maestro, que predicando a con la palabra y con el ejemplo, prefería para era doble predicación a los humildes, a los desheredados de todos los bienes terrenos: los pobres, los ignorantes, los hambrientos, los desgraciados, los enfermos, todos los olvidados de la sociedad fueron sus amigos; con ellos y en ellos realizó preferentemente su admirable apostolado. No sé si era muy conocido en los dorados salones de las gentes felices, pero en las cuevas inhospitalarias, en las viviendas húmedas, en los tabucos

infectos, en todos los entornos de la miseria y de la desgracia, el P. Picazo era popular, con una popularidad reverente, entusiasta, inolvidable.

Admirable y estupenda la obra de este jesuita: su caridad era la verdadera, la auténtica caridad cristiana, la que predicó y practicó el Dios Hombre; porque el P. Picazo entregaba, es cierto, a sus innumerables protegidos, a sus innumerable que socorrió a sus atenciones temporales. Pero esto es todavía bien fácil de hacer; lo difícil y por difícil admirable y sublime, es aquella otra limosna espiritual, limosna de amor, limosna de consuelo, limosna de fe, de esperanza, de ánimo, mediante la cual el desvalido no recibía sólo un socorro que remedaba sus males físicos, sino aquel bienestar, aquella dulce y consoladora y bendita satisfacción que sienten los desventurados cuando los que viven más altos, descienden hasta ellos, amorosos y efusivos, como si fueran sus iguales. Es el recuerdo que remedia el olvido, el recuerdo de un corazón generoso que remedia el olvido de muchos corazones egoístas.

¡Admirable ejemplo para todos! Admirable ejemplo para sacerdotes y para seglares, para creyentes y para descreídos; para los indiferentes, para los disipados, para los tibios, para los ricos que fingen ignorar que existen los pobres, para los felices que no conciben la realidad de los desgraciados, para los egoístas que porque aman a sus hijos creen que ya aman a cuantos deben amar, para los mezquinos de espíritu que adulan a los poderosos y consideran que los humildes están bien pagados con el desdén o con la indiferencia, o a lo sumo con una moneda de cobre arrojada al acaso o con desvío cruel o con aparatos y efectos teatrales y clamorosos.

El P. Picazo ejerció a su ministerio de paz y de amor: le ejerció acercándose a los que se acercó, en las viviendas humildes e insanas, junto a los necesitados harapientos y sucios, al lado de los lechos peligrosos e infectos de los pacientes sin ventura; sin repugnancia ante la suciedad, sin temor ante el peligro del contagio, sin desmayo ante la ingratitude de muchos, sin miedo a los falsos respetos humanos, a esa infame condición de los perversos, que no sólo son incapaces de realizar el bien, sino que todavía sacan de su perversidad fuerzas y acentos de maldición o de censura para los que lo realizan. Tranquilo y sereno, con la augusta serenidad de una conciencia imputada, era para la desgracia, consuelo, para la pobreza, alivio y para todos los hombres, hermano amante y solícito, que en los días de infortunio llegaba al hogar desventurado con su sonrisa de amor, con su aliento de esperanza, con su limosna calada, más estimable siempre por su origen que por su cuantía, cualquiera que esta fuese.

Cuando esta mañana he abandonado el templo del Sagrado Corazón, donde una gran muchedumbre ha asistido, recogida y llorosa, al funeral de este hombre admirable, ya perdido para la sociedad y ganado definitivamente para Dios, nuestro Señor, a quien supo conocer y amar que es muy difícil y gloriosa sabiduría; he sentido la tentación de decir a gritos a los asistentes... y a los que no asistían: ¡Ya que habéis sabido llorar a este hombre, ved al solis capaces de ser sus herederos: su herencia es una herencia gloriosa y espléndida, porque es la práctica del bien, el ejercicio de la caridad; en una palabra, el amor a los hombres.

David Estevean.

Martes, 24 de Abril.

SEGUROS Accidentes, Incendios, Marítimos
TEODORO FERNANDEZ
Bilvaer, 70.

CONVOCATORIA

La cuestión unera.

En la asamblea general convocada por la Cámara Oficial de Comercio, celebrada ayer en los salones del Círculo Mercantil, para tratar de la crítica situación por que actualmente atraviesa nuestra provincia amagada de completa ruina sino se consiguen los medios necesarios para la exportación de nuestros frutos y productos agrícolas, se acordó por unanimidad convocar a una asamblea magna, que se celebrará el día primero de Mayo próximo, a las dos de la tarde, en el teatro de Apolo de esta capital.

En dicha asamblea deberán estar representados todos los pueblos productores de la provincia y todos los organismos de esta ciudad representativos de fuerzas vivas del país, Sociedades patronales y obreras y en general todos los almerienses interesados en salvar a Almería del peligro de muerte que la amenaza.

En el expresado acto se acordó también que a la Mesa de la Cámara de Comercio que ha tomado esta iniciativa, se unan los señores don José Sánchez Entrena, don Plácido Langie Moya, don Juan González Ramírez, don Francisco Martínez Vázquez y don Genaro Martín Cruz, que constituidos en Comisión encargada de redactar las bases que han de ser objeto de las deliberaciones de la asamblea, las proponga y someta a la resolución de la misma.

Cómo en la asamblea magna a de ser designada una Comisión numerosa que vaya a Madrid con el encargo de informar ante los Poderes públicos de nuestros egobios y necesidades y de recabar las medidas de gobierno adecuadas a su posible remedio, es de gran interés que presten a ese acto la autoridad y el entusiasmo de su presencia, cuantos sienten el vivo anhelo de encontrar adecuadas y decisivas soluciones a la pavorosa crisis que pone en riesgo tan grave la vida de nuestra provincia.

Os esperamos, pues, el día 1.º de Mayo a las dos de la tarde en el Teatro de Apolo y confiamos en que no habrá un solo almeriense que en estos momentos supremos deje de cumplir con su deber.

Almería 26 de Abril de 1917.

Por la Cámara Oficial de Comercio. El Presidente, Francisco J. Cervantes.—El Secretario, Francisco Escobar.

ADUANAS

Academia preparatoria para el ingreso en el cuerpo de Aduanas. Profesorado técnico. Detalles: D. CAMILO CELA, Aduana Nacional.

La vuelta del ermitaño.

La primavera cubre los campos de sus vivos matices; los oscuros nubarrones que en el invierno tapizaban los cielos, se retraen ahora para dejar tras sí un hermoso firmamento azul; los montes, antes áridos, se cubren de verde; la vida en fin, sonríe al poeta.

En el valle lejano, habla el ermitaño; su frente y sus manos ya curtidoras del cotidiano sufrimiento y su cabeza blanca como la nieve, revelan en él la austeridad.

Su vida de ermitaño, la penitencia impuesta por el mismo, se acercaba a su fin; ya pronto habían de posarse sobre la frente arrugada de sus padres, los labios del ermitaño; las manos temblorosas del asceta habían de estrechar sus amadas mas íntimas; el corazón le latía presurosamente; cada minuto parecía un siglo.

El momento ansiado llegó; el ermitaño de las barbas blancas, metiendo en una bolsa sus andrajos y después de llorar, mirando a los muros que tanto tiempo le habían resguardado del frío, del viento y de la lluvia, pasando la vista por aquellas paredes que habían sido testigo de sus sufrimientos y martirios; elejose despacio y pensativo...

En la ciudad amanecía; el reloj de la iglesia entona grave y severo las melancólicas notas; las puertas de las casas y de las tiendas se abren como movidas a un solo impulso de vida; la animación crece por momentos.

halla cerrada; su rostro palidece y después de un momento se dirige a las casas vecinas; y al salir, se notan en él dos lágrimas que corren por sus mejillas; el ermitaño es solo, su felicidad no se cumple, ha muerto su familia, no existe consuelo para el pobre ermitaño.

Paso tras paso vuelve lo andado y se aleja de la ciudad, y cuando el asceta evoca antiguas añoranzas y parece más bien un trovador de antaño, las campanas de la lejana iglesia, al sonar, se confunden con el gorjeo de los pájaros y el murmullo de la fuente.

Manuel Campoy.
Almería, Abril, 1917.

Una carta del Alcalde.

Sr. Dr. de LA CRONICA MERIDIONAL.

Muy señor mío y distinguido amigo: No he querido intervenir hasta ahora en la campaña injusta mantenida por algunos periódicos contra mi actuación en el Ayuntamiento, por que he creído que el carácter oficial de mi cargo, me impedía sostener una polémica con la pasión política o personal en que esa clase de campañas suelen inspirarse.

Pero publicada por tres señores concejales de la minoría maurista una nota oficiosa explicativa de su actitud, me creo obligado a contestarla, aclarando concepto y restableciendo la verdad ante la opinión que ha de juzgarnos a todos.

Frente a las manifestaciones que esos tres señores concejales establecen, consigno las que siguen:

1.º No es cierta la concentración de funciones y medio de autoridad que se me atribuyen. El régimen que se sigue actualmente en el Ayuntamiento, es el que se ha observado siempre. Los tenientes de Alcalde tienen expedida su acción con arreglo a la ley, y yo me alegraría mucho y descansarías más, si la ejercieran plenamente en sus distritos; las Comisiones se desvanecen y actúan con toda libertad y aquellas, como la de Abastos, que por costumbre han tenido delegación de la Alcaldía para ciertas funciones, la tienen hoy tan amplia como la han necesitado.

En cuanto a la rendición de cuentas, ya se ha presentado la de liquidación del presupuesto anterior, y en cuanto a la de caudales, tan pronto como se apruebe la del señor Durbán, que está pendiente de tramitación, se presentará la mía, como dispone la ley, y con todos sus justificantes, que desde luego están a la disposición de los tres concejales de la minoría maurista, de todos los señores concejales, de la prensa y de los vecinos que quieran examinarlas.

2.º No es cierto que yo haya organizado expendiduría monopolizadora para la venta de nueves; lo que hice fué obligar a que estos se vendieran en la plaza de abastos, pero por sus dueños y a los precios marcados en la tasa establecida por la Junta de Subsistencias. Todo ello en beneficio del vecindario, para poder vigilar la venta con eficacia y evitar la exportación que se realizaba con gran perjuicio de aquel.

En cuanto al puesto regulador del carbón, establecido por acuerdo de la misma Junta Provincial de Subsistencias, con gran beneplácito del vecindario, todo está explicado en el Ayuntamiento, y en cuanto a los abusos denunciados, se sigue un expediente ante una persona tan respetable como el señor Durbán; y ya dije en el seno de la Corporación y repito ahora, porque tal es mi sincero propósito, que si se descubren irregularidades o abusos, serán severamente castigados.

3.º La afirmación que se sienta en este número quedó aclarada en el debate suscitado por el señor Estevan (don Julio), al conocerse el atentado. El asunto está sometido a los Tribunales de justicia y ellos juzgarán los hechos.

4.º La providencia de suspensión de un acuerdo del Ayuntamiento (no se puede hablar de suspensión de acuerdos, por que solo uno ha sido suspendido) no supone, como afirman esos tres señores Concejales, un exceso de facultades. El número 2 del artículo 114 de la Ley Municipal atribuye a los Alcaldes esa función. El hecho de ejercerla no puede causar vejamen a los señores Concejales, porque el ejercicio de un derecho no agravia a nadie. Así se hace constar además en la misma providencia, aunque no hacía falta, porque mi respeto a la Corporación y mi consideración personal a todos los Concejales que la componen, no puede ponerse en duda.

En cuanto a ese peligro de la administración de las rentas, me conviene hacer constar:

1.º Que cuando me hice cargo de la Alcaldía el día 1.º de Enero de 1916 se me entregaron todos los impuestos incluso las carnes,

herido: la señora marquesa de Gómila regalándole la llave de gentilhombre; la Reina madre doña Cristina, que le ha obsequiado con un riquísimo afile con las iniciales reales, y la infanta doña Isabel, que también le ha enviado una valiosa joya, como recuerdo de su viaje a América en el Alfonso XII.

Muchos otros ricos presentes y cariñosos mensajes de simpatía ha recibido el inteligente capitán.

NUEVA DESGRACIA

Otro niño ahogado.

Anteayer dimos cuenta de haber aparecido ahogado en el río Andarax, un niño, natural de Ragol.

Hoy tenemos que comunicar una nueva e igual desgracia ocurrida a otro niño, llamado Juan García Flores.

Este se hallaba jugando con barcos que formaba de madera, lata y corcho, en una laguna próxima a la casa en donde habitaba con su abuela, en término de Vera.

El angélico, en un descuido, cayó a la laguna, en donde fué hallado cadáver cuando se dió cuenta la familia de la falta del expresado niño.

El Juzgado de Vera, a quien se dió cuenta de la inesperada desgracia, se hizo cargo del cadáver instruyendo las correspondientes diligencias.

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían ayer:

Hospital: varones, 85; hembras, 92. Hospicio, 133 y 162; expósitos, 13 y 9; Manicomio: 101 y 68. Total, 625.

Hospitales provinciales.

Médico: don Francisco Rivas Cravito.

Practicante: don José Gil Segura.

Retén, de 3 a 5: practicante, don Manuel Moriana.

Movimiento carcelario.

Ayer no hubo movimiento en la prisión.

La situación era de 51 hombres y 2 mujeres.

Café tostado

Especialidad del Café Sulzo.

«S. I. C.», kilo 6 pesetas; cien gramos, 60 céntimos. «Familiar», kilo pesetas, 4,50; cien gramos, 45 céntimos.

HONRANDO A UN MARINO

El burlador del bloqueo.

La prensa gaditana dedica trabajos encomiásticos en honor al bravo capitán del Infanta Isabel de Borbón, D. Manuel Deschamps, con motivo de sus bodas de oro como marino.

«Qué marino no conoce y en qué puerto español no se admira y quiere al distinguido capitán de la Marina mercante española!»

Deschamps, siendo muy niño, en 1867 a los catorce años, ya efectuaba sus prácticas de marino como agregado. I. gresó en la Compañía Trasatlántica, como tercer oficial del vapor *Mendes Nantes*, en Julio de 1878. Obtuvo mando de buque, por primera vez, cuando le hicieron cargo del vapor *Habana*, en 1890, y allí empezó verdaderamente a distinguirse, hasta que siendo capitán del *Monserat*, realizó aquella hazaña que admiraron propios y extraños, cual fué la de burlar el bloqueo de la escuadra yanqui, entrando en Santiago de Cuba el 27 de Abril de 1898, entre las aclamaciones de los numerosos com-patriotas que allí vieron entusiasmados brillar la gloriosa bandera española en la popa de un buque que llevaba nuevas de la madre patria.

Aquella hazaña, verdaderamente épica le granjeó admiración universal; fueron infinitas las enhorabuena que recibió; la Compañía Trasatlántica le concedió, en efektividad, el nombramiento de capitán y el Estado le distinguió otorgándole cruces pensionadas del Mérito Militar y Naval.

Hoy, el brillante nauta celebra sus bodas de oro, y al homenaje que España entera le tributa, honrando en él a la pundorosa clase de capitanes mercantes, se han ad-

ALMACENES

Pescadores 3 y 5.

ROMERO HERMANOS

Boulevard 48.

CALAMINAS

COMPRAN

ALMACENES

Pescadores 3 y 5.

ROMERO HERMANOS

Boulevard 48.

por administración, y yo me apresuré a subsistarios y a concertar los que no fueron adjudicados en subasta.

2.º Que lo mismo hice después con el reparto vecinal, con los barriles de uva y con el pescado que actualmente se cede para concurso, produciendo treinta pesetas diarias sobre el tipo calculado. Esa es mi forma de administrar.

3.º Que aun cuando se abandonara el contrato actual por los arrendatarios de las carnes y demás impuestos, no se cobrarían por administración directa, porque en previsión de este caso, tengo ofitadas de un concierdo por la misma suma que hoy se paga, sin rebaja alguna.

4.º Que hasta el arbitrio sobre el esparto que se ha cobrado siempre por administración, se cobra ahora por concierdo.

5.º Que mi actitud en el asunto de la rebaja del canon al arrendatario, no es más que un criterio de consecuencia, es decir, la aplicación a ese contrato del mismo criterio que mantuve ante las pretensiones de la Sociedad Leñón y Compañía para modificar el suyo, por ser ambos a riesgo y ventura.

Le dicho creo que aclara debidamente mi actuación y rectifica los supuestos «graves» que se me atribuyen. Yo no «gravié» a nadie. Precedo serenamente y de buena fé; podré equivocarme pero me absuelve ante mi conciencia la realidad de mi propósito.

Y ahora una manifestación muy interesante. Estudiando el presupuesto vigente y revisando con el mayor rigor las partidas de gastos e ingresos, resulta que sobre los cálculos consignados, puede realizarse una economía efectiva de 172 154 pesetas, y en los ingresos puede anticiparse una reducción de 310 500 pesetas. Es decir, que reduciendo los gastos a los permanentes (personal, alumbrado, alquileres, etc.), sin intentar una sola obra, ni una sola mejora, faltará en el presente año para «cubrir» aqué-lla, la respetable suma de 138 346 pesetas, equivalente a la diferencia entre los dos apuntados.

Esta es la realidad que el presupuesto ofrece. La opinión pública juzgará si es oportuno reducir todavía en el 15 por 100 el canon de 387.000 pesetas que pagan los arrendatarios de las carnes. Yo que tengo la responsabilidad de cumplir las obligaciones presupuestas, veo para el final del año el grave conflicto que ese déficit inicial impone.

Mil gracias, señor director, por su amable atención al dar cabida en su ilustrado diario a estas líneas y disponga de su siempre buen amigo q. e. s. m.—Francisco Pérez

Almería 25 de Abril de 1917.

Juzgado municipal

Día 25.

Nacimientos.

Salvador Torrecillas Calvo Antonio Gimenez Hernandez, Antonio Elyona Bautista, María Vicente Andujar, María Muñoz del Arco y Juana Castejón Gimenez.

Defunciones.

Ninguna.

Casamientos.

Ninguno.

LA REUNION DE AYER.

En favor del negocio unero.

Convocada por la Cámara Oficial de Comercio de esta provincia, ayer tarde se celebró en el salón del Círculo Mercantil la Asamblea general para que fueron convocados productores, comerciantes, industriales, consignatarios, casas exportadoras, etc., etc. con objeto de tratar del importante problema de la exportación de nuestros frutos y del conflicto que se cierne por la falta de maderas para la construcción de la varilla o barril, tan necesario para encerrar nuestros productos.

La concurrencia no fué lo numerosa que se esperaba, tratándose

se de un asunto que a todos afecta por igual.

Presidió don Francisco J. Cervantes, teniendo a su derecha al Presidente del Círculo Mercantil don José Sánchez Entrena y al comerciante don Segundo Peón, y a la izquierda a don Antonio Alemán y don Facundo S. Rocha.

El Presidente explicó el objeto de la asamblea, siendo sus manifestaciones alentadoras para cuantos directa o indirectamente intervienen en el magno problema de nuestra producción frutera, no desmayen en trabajar, porque de abandonarse en estos críticos momentos, la muerte del negocio y de nuestros frutos es segura.

Don Genaro Martín Cruz habló después, lamentándose de que no concurre a tan importante acto todo el pueblo de Almería, puesto que el negocio de la exportación de frutas está en todos íntimamente ligado.

Agregó que es necesario e indispensable convocar a una asamblea magna, donde acuda toda la provincia, con objeto de que se oigan todas las opiniones y se acuerden conclusiones que den al traste con la ruina que nos amenaza.

Don Eulogio Romay, se extrañó también de la falta de calor que se observa en una cuestión como la de que se trata, puesto que se ventila la vida o muerte de Almería y la provincia, por una desgraciadamente la mayor riqueza que posee es la uva.

Después dijo que el problema tiene dos fases, a cual más importante: de una parte nos encontramos con la falta de barriles, por el aumento de las maderas y la falta de material; de la otra, la carestía de los fletes.

Para solucionar esta cuestión entiende que no hay otro medio que el nombramiento de una comisión, bastante numerosa, que recabe de los altos poderes cuanto sea preciso para que un negocio de tanta importancia no quede muerto por falta de energías en los llamados a darle vida.

Don José Benavente manifestó su conformidad a lo antes expuesto por los señores Martín y Romay.

El señor Martín Cruz vuelve a usar de la palabra y propone sea nombrada una ponencia, con el fin de que redacte las conclusiones que se han de someter a la deliberación de la Asamblea magna, para que una vez aprobadas, una comisión marche a Madrid y las entregue a los ministros y trabaje en los altos centros hasta recabar su aprobación. Propone a tal efecto para que integren la ponencia a don Francisco Cervantes, don Plácido Langie, don José Sánchez Entrena, don Juan González Ramírez y don Francisco Martínez, propuesta que fué aprobada.

También, a petición del señor Langie, formó parte de la citada ponencia el señor Martín Cruz.

Don Rafael Sabido del Rincón se mostró conforme con todo lo actuado, pero rogó a la asamblea que también sea tenido en cuenta al reclamar medios para la traida de maderas en tablillas para barriles, que se recaban soluciones para adquirir el azufre en la medida que las necesidades de cada productor demande.

Se acuerda que la asamblea magna se celebre el día 1.º de Mayo, a las dos de la tarde, en el teatro de Apolo, y que se invite por medio de la prensa y por telégrafo a los representantes de los pueblos.

El señor Cervantes rogó a todos los asistentes y en especial a la prensa, que no desmaye en la campaña; pues siendo este un asunto que depende exclusivamente de los almerienses, porque con él todos estamos interesados, no deba de abandonarse.

Esto—dijo—no es objeto de banderilla ni de interés único; es de la provincia entera y a él debemos dedicarnos con todas las energías de nuestra alma.

La comisión que irá a Madrid debe ser lo más numerosa posible y no deberá regresar hasta que recaba cuanto lleva a resolver. Y se terminó la reunión.

Anoche a las nueve se reunió en el local de la Cámara de Comercio la ponencia nombrada en la asamblea de la tarde, comenzando a redactar las conclusiones que han de someterse a la asamblea del domingo.

Noticias mineras

Papel de pagos.

Por don Arturo Lengó, se presentó ayer el papel de pagos correspondiente para que le sea expedido el título de propiedad del registro denominado «Cueva Santa», número 33 587, del término de A'boloduy.

Ronuncias.

Don Antonio Alonso Díaz, renunció ayer la propiedad del registro «Mala Idea», número 33 638, de Velez Blanco.

También don Inocencio Llamas, renunció el registro denominado «Merece Estudio», número 33 818, de igual término que el anterior.

En honor de Silvela.

Suscripción abierta para costear un bastón de mando al diputado a Cortes por Almería don Luis Silvela, con motivo de su nombramiento de Alcalde de Madrid.

Pesetas	Suma anterior.
Don Francisco Pérez Corbero.	293
» José González Matallana.	5
» Ricardo Peralta.	5
» Enrique Salmerón Vivas.	5
» Carlos Pérez Burillo.	5
» Fernando Beloso.	5
» Antonio García S. Muley.	5
» Bruno Vives Terol.	5
» Ramón Vives Terol.	5
» Juan Esteban Navarro.	5
» Antonio Navarro Fornieles.	5
» José Sánchez Ullbarri.	5
» Miguel Vigar Mata.	5
» Joaquín Triplana.	5
» Angel Pastor Giménez.	5
» José Abad Novis.	5
» Tomás Teriza Abad.	5
» Guillermo Verdejo.	5
» Luis Vizcaino Navarro.	5
» Fernando Salvador Estrella.	5
» Miguel Moreno.	5
» Antonio Lopez Morales.	5
» Rosendo Abad Sanchez.	5
» Emiliano Abad Capella.	5
» Rosendo Abad Garcia.	5
» José del Omo Martine.	5
» Manuel García Abad.	5
» Damian Abad Mira.	5
» Antonio Balda Muñoz.	5
» Juan Doucet Gorzalez.	5
» Antonio Cruz Arboladas.	5
» Antonio Doucet Gonzalez.	5
» José Doucet Gonzalez.	5
» Emilio Andrés Iborra.	5
» Diego Camacho Gil.	5
» Francisco Blanes.	5
» Joaquín de Orta Piñón.	5
» Rafael Navarro.	2
» Sebastián Asensio.	1
» José Artés Casado.	1
» Tomás Lopez Gomez.	150
» Baldomero Lopez Navarro.	5

Suma y sigue . . . 488'50

MOSAICOS ROPERO

FABRICA DE

Paymentos hidráulicos

DE

Eduardo López

Calle de Granada 62

Botica Central
del Licenciado
José Pérez López.
Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas y minerales. Ortopedia. Algodones, gases, vendas antisépticas.
Servicio esmerado y económico.
15. REAL 15 ALMERIA

GACETILLAS

Impuestos Municipales.
Desde el día 1.º del próximo mes de Mayo hasta el 31 del mismo, queda abierta la recaudación en su período voluntario del segundo trimestre de los impuestos municipales sobre inquilinatos, patentes de alcohol, Casinos y Circulos de recreo, carruajes de lujo, coches de alquiler, carros faenados, industria, bicicletas y motocicletas.

También principiará en dicho día el plazo de recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales correspondiente al año actual que finalizará el 30 de Junio próximo, con arreglo a lo establecido en la instrucción del mencionado impuesto.

Conducciones

Se han ordenado las siguientes conducciones:

De Berja a Almería, de José Miguel Sánchez Figuera y Gabriel Casas Fernández, para asistir a juicio oral, y de Francisco Palmero Martínez, para declarar.

Y también de Berja a Murcia, de Antonio Salazar Muñoz.

No asistió.

Por hallarse ligeramente indis puesto no asistió ayer a su despacho oficial el Gobernador civil interino señor Esteban.

Quien pruebe los vinos de Bodegas Franco Españolas de Logroño, los prefiere a todas las marcas.

Inspector honorario

Ha sido nombrado inspector honorario de la Guardia municipal, don Francisco Valdés López, que antes ocupó otro cargo en el Ayuntamiento.

Asamblea

Por la presente se convoca a todos los dependientes del Comercio Industria y Banca, a una asamblea, que habrá de celebrarse el domingo próximo 29, a las 3 de la tarde, a fin de dar a conocer el Reglamento de la nueva «Sociedad General de Dependientes de Comercio», aprobado ya por el señor Gobernador civil, y nombrar la Junta Directiva.

A presentarse

Para recibir documentos que le interesan, deben presentarse en este Gobierno militar, los soldados de la fanteria de Pavia, Emilio Calvo Ortega, José González Muller, y de la Comandancia de Artillería de Tenerife, Alonso Martín Gutiérrez.

Los enfermos

del tubo digestivo pueden usar, a la vez que el bicarbonato de sosa y aguas minerales alcalinas, el Elizir Estomacal de Seiz de Carlos, pues son compatibles.

Buques de paso.

Ayer tarde, a las tres, cruzaron estas aguas frente al puerto, navegando de Poniente a Levante, cinco buques de gran porte, los cuales vistos con gemelos, parecían abarrotados de carga.

La nacionalidad no pudo apreciarse, porque iban sin bandera.

Se alquila.

Una casa con jardín en el Paseo del Príncipe número 11.
Razón, calle de Guzman número 2, frente a la Iglesia de P. P. Jesuitas.

Se alquilan

Unos hermosos altos independientes, en sitio céntrico, con cinco alcobas, gabinete, sala, comedor, despensa, cocina, cuarto de criadas y lavadero.
En esta imprenta informarán.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY. Sios. Cleto, Marcelino, pp.; mrs.; Pedro, Basilio, ob.; mrs.; Exuperancia, vg.; Lucido, Clarentio, obs.; Ricardo, ob.; Claudio, Cirino, A. tonico, mártires.

La misa y el oficio divino son de San Marcos, con rito doble y color encarnado.

Visita de la Corte de María.—Nra. Sra. de las Angustias, en el Convento de la Purísima.

Jubileo de las 40 horas, en San Sebastián.

PARA MAÑANA.—Santos Toribio de McGravejo, ob.; Antimio, ob.; m.; Pedro Armergo; Zita, vg.; Anastasio, pp.; B. Pedro Canisio, S. J.

La misa y el oficio divino son del tercer día de la fractura, con rito semidoble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nra. Sra. del Mar, en Santo Domingo.

Jubileo de las 40 horas, en San Sebastián.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

ZOTAL
Contra enfermedades de las viñas



REMEDIO INFALIBLE CONTRA EL DOLOR DE CABEZA
JAQUECAS, NEURALGIAS, COLICOS Y DOLORES REUMÁTICOS.

Gran existencia en plantas.

En el jardín del Paseo, hay un gran surtido en plantas de habitación, muy bien arraigadas en sus tiestos, de las que tan buen resultado es tan dando.

Completo y variado surtido en arbutos para jardín, paseos y alamedas.

Pinos y eucaliptus por millares, a precios muy reducidos.

Tubérculos y semillas.

Tierra de Brezo a 1'50 pesetas arroba.

No equivocarse, jardín del Paseo de Juan Capel Alvarez, Almería.

OCASION

Se venden, 15 persianas de fachada tronizadas con falabas sin batidor, y una sillera de sala tapizada de peluche rojo, y otra de comedor de nogal y cueros, y otros varios muebles todos, en buen estado. Darán razón en la calle Alvarez de Castro número 6, Carpintería.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilis.

Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos.

TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.

De 2 a 4, calle del Cid, número 7.

No más cabello blanco

Agua Española

Devuelve al cabello blanco su primitivo color, dándole fuerza, brillo, vigor y hermosura como en la juventud.

Tres pesetas frasco, en farmacias, droguerías y perfumerías. Depósito principal, droguería EL TRUNFO, de Rafael González F. de Plaza.

Plaza de Nicolás Salmerón 3, (Puerta de Purchena), Almería.

GUILLERMO HERRERA

Instalaciones eléctricas

Lámparas "Osram"

Almacenes y oficinas:
CONDE OFALIA, 12.

ALMERIA

Establecimiento Balneario de Sierra-Alhamilla.

Médico Director: Don Pedro Tena

Primera temporada: del 15 de Abril al 15 de Junio de 1917.
AGUAS BICARBONATADO CALCICAS

Con las termas de Sierra-Alhamilla se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma, en todas sus formas y variedades, especialmente en el visceral en la Gota y Sialias úrico, en las Artritis, Contusión, Otitis, Perlostitis, en las Neuralgias y Neurosis, Histerismo, Corea o Mal de San Vito, en las Parálisis de causa Central, periférica, Sífilis Constitucional, etc., etc.

El Establecimiento cuenta con departamento hidroterápico y Estufa húmeda.

Hay establecido un servicio diario de trenes de viajeros desde Almería a la Estación del Chorrillo y regreso, con parada en las Estaciones de Huércal y Pechina.

HAY FONDA EN EL BALNEARIO

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid, 25

De Francia.

El telegrama oficial recibido de París esta noche, dice lo siguiente:

Entre Somme y Oise bombardeamos las trincheras enemigas. Progresamos en el Noroeste de Cerny, haciendo varios prisioneros.

Los alemanes atacaron las cercanías de Huéveise.

En la meseta de Vauclero, fueron rechazados y haciéndoles también prisioneros y cogiéndoles cerreños.

De Inglaterra.

Desde Londres dicen también oficialmente lo que sigue:

Nos apoderamos de la aldea de Blithem, entablando un ruidoso combate, del que resultaron muchas bajas.

En Cojeul continuamos el avance, consolidando el terreno conquistado.

Desde anteayer 25 llevamos aprisionados 3.029 soldados alemanes y 56 oficiales.

De Alemania.

Otro despacho oficial de Berlín, dice lo que sigue:

Se lucha rudamente en la posesión de fuego de Favrele.

También se ha recrudecido la lucha en la carretera de Arras a Cambrai.

Varias divisiones inglesas nos atacaron, estrellándose los asaltos del enemigo, quien sufrió muchas bajas.

Los aviadores participan que los ingleses tuvieron bajas que llegaron a una cifra nunca vista.

Les aprisionamos 650 soldados y les destruimos los automóviles blindados.

Penetramos en algunas posiciones cerca de la costa, aprisionando a 21.

El lunes y martes últimos' sostuvimos fuertes combates en el campo avanzado de Saint Quintin, sufriendo el enemigo también muchas bajas y haciéndole más prisioneros.

El lunes, los franceses e ingleses perdieron 20 aeroplanos y el martes 19.

En Rusia contestamos al violento fuego de las baterías rusas.

En Macedonia rechazamos un rudo ataque.

Otras noticias.

Madrid 25.

Consejo de ministros

A las cinco de la tarde se reunieron los ministros en Consejo, presididos por el señor García Prieto.

Antes se habían reunido los señores Alba, Alvarado y el jefe del Gobierno, para cambiar impresiones sobre el convenio firmado en Londres por el señor marqués de Corina respecto al suministro del carbón.

El ministro de Instrucción pública señor Franco Rodríguez, anunció a la entrada a los periodistas, que acompañará al Rey a Sevilla a la inauguración del Congreso de Ciencias.

La reunión de los ministros terminó a las ocho y cuarto de la noche.

El señor Franco Rodríguez fue encargado de comunicarnos lo que trataron en el Consejo.

Dijo que casi todo el tiempo se había invertido en lo del problema de las subsistencias.

Los señores Alba, Burell y duque de Almodovar de Vale, informaron ampliamente sobre dicho asunto. El primero propuso la disolución de la Junta Central de Subsistencias y el Comité ejecutivo, haciendo elogios de las personas que los formaban. Enseguida se publicó el correspondiente decreto adoptando medidas en cuanto se refiere a la importación y exportación de los alimentos de las primeras materias, lo que revela un profundo estudio; quedó

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

Hijos de Agustín Fernández

Camas de hierro y madera. Estrados de rejilla.

Quincalla y Paquetería.

Rostrico, núm. 7 y 9.

dicho decreto aprobado por unanimidad.

El señor Burell trató del abastecimiento del interior, aprobándose las medidas que propone el señor Duque de Almodovar del Valle y los medios para facilitar los transportes del carbón y las harinas, figurando el establecimiento de trenes rápidos.

Se suprimen Juntas de Transportes terrestres y marítimos, dándose las gracias a las personas que las formaban. Un Negociado especial se encargará de la adaptación de las medidas adecuadas para obligar al cumplimiento de las disposiciones que se publiquen. Los acuerdos que constituyen la base de la Real orden se firmarán mañana.

Adoptáronse además medidas para disminuir la producción, tratándose de la limitación del consumo sin menar las atenciones indispensables.

La ponencia que se nombró para estudiar lo convenido en Londres, informó que nada se había resuelto porque precisa consultar algunos datos que aún no los tiene.

Por último se aprobaron diversos expedientes y decretos y proyectos que serán sometidos en su día a las Cortes.

Complot descubierto.—Contra los yanquis

Se ha recibido un despacho de Washington, dando cuenta que ayer fué descubierto otro complot contra los Estados Unidos.

Los alemanes habían organizado una revolución en las Repúblicas de Nicaragua, Costa Rica, Guatemala y San Salvador.

Para oír a Maura

En los círculos maristas hay ya pedidas más de 10.000 invitaciones para asistir al acto del domingo próximo, en el que pronunciará su anunciado discurso el ilustre hombre público don Antonio Maura.

Esperase que dicho acto tenga gran resonancia.

Los altos cargos

El señor Franco Rodríguez ha anunciado que no se firmará la combinación del alto personal hasta que el Rey regrese de Sevilla a Madrid.

BOLSA

4 por 100 interior.	00 00
5 por 100 amortizable.	00 00
4 por 100 amortizable.	85 25
Londres a la vista.	21 84
París a la vista.	

El cadáver de Ballesteros

Esta tarde ha sido trasladado a la estación del Mediodía, para conducirlo a Zaragoza, el cadáver del desgraciado diestor aragonés Florentino Ballesteros.

Resultó tan triste acto una imponente manifestación de duelo. Han asistido millares de personas.

El Gobierno portugués

Un telegrama recibido de Lisboa, dice que mañana se presentará al Parlamento el nuevo Gobierno portugués presidido por don Alfonso Costa.

Juicio de conciliación

En el Juzgado del distrito del Hospital, de esta corte se ha celebrado hoy el juicio de conciliación entre el señor Soriano (don Rodrigo) y los firmantes del manifiesto republicano publicado recientemente.

Estos se ratifican en todo lo escrito, resultando imposible en que llegaran las partes a una avenencia.

Declaraciones del general Aguilera

Preguntado hoy el ministro de la Guerra general Aguilera, sobre su programa inicial, se excusó en hacer las declaraciones que se le pedían.

Solo manifestó que laborará modestamente con hechos que deben constituir el programa que crea preciso para dotar de material al ejército y perfeccionar la instrucción de la oficialidad y de la tropa.

También negó que piense cambiar el uniforme de los oficiales.

Dato a Barcelona

En el expreso ha marchado hoy a Barcelona, el jefe del partido conservador señor Dato.

Fué despedido en la estación por casi todos los exministros conservadores y numerosos senadores y diputados.

Al arrancar el tren se oyeron muchos vítores y aplausos.

Supresión.—El tráfico

Ya han quedado suprimidas las Juntas de Transportes.

Se ha regulado el tráfico del interior y de Francia y se crean trenes especiales para transportar harinas y carbones.

Otro vapor torpedeado

Comunican de Cadiz, que el vapor sevillano «Trianas», ha sido cañoneado y averiado por un submarino.

El cocinero y uno de los tripulantes resultaron heridos de bastante gravedad.

PERPEN.

Libras esterlinas oro

El día 25 de Abril de 1917
PAGARON A PESETAS 25
Sociedad Anónima Romero
Paseo del Príncipe, número. 10

Consulta especial de enfermedades de la mujer

A CARGO DEL
Doctor R. GARCIA LANGLE
de la Beneficencia municipal
Profesor del Instituto Rubio y ex-
Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.
De 3 a 5. Puerta de Purchena 2

Se alquilan

Una casa planta baja, moderna y bien decorada, calle de Talía número 24, un piso bajo en la calle de Zaira número 6 y una magnífica cochera en la calle de Talía 24.
Informarán: Talía 20.

Modista

recien llegada
DEL EXTRANJERO

Especialidad

En trajes de señoras
y sombreros.
CALLE DEL CID, 6.

DOCTOR MANUEL LARRO

Oculista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana.

CONSULTA: de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

PUERTA DE PURCHENA, 3

A. Ramírez Sánchez

Médico especialista en las enfermedades de la

Nariz, garganta y oídos, Obispo Orberá 24. Consulta de 9 a 11 y de 3 a 5.

Se alquilan

En Huércal, un hotel llamado «Bella Vista», próximo al ferrocarril y a las carreteras de Pechina y general, y una casa en Almería junto al mar y lindando con la «Moqueta».

Informarán, despachodol aboga do don Sixto Espinosa, Emir, 10.

ALMERIA

Imp. de LA CRONICA MERIDIONAL

MUEBLES DE LUJO

Grandes existencias en muebles de todas clases y estilos. Alcobas, comedores, despachos, salas, gabinetes, etc.

Bosa, cristal, perfumería, bisutería, etc., etc.

PRECIOS MUY ECONOMICOS : BAZAR "EL LEON,"

Ubaldo Abad, Tiendas 6.

Grandes Almacenes de S. José

DE JUAN MORATA

CALLE DE LAS TIENDAS NUMERO 15 Y AZARA 2.

TEJIDOS Y NOVEDADES. TEMPORADA DE VERANO

Presentamos el más extenso surtido en sedas, vuales, gasas, crepones, vaquillas y telas y las más altas novedades. Inmenso surtido en batas de todas clases. Se reciben constantemente novedades. Todos los artículos que esta casa vende son de primera calidad.

Antes de efectuar nuestras compras visitad estos almacenes y consultar precios

PRECIO FIJO.--VENTA, AL CONTADO.

Se hacen espléndidos regalos a los compradores.

AGUAS
minerales
NATURALES DE...

CARABANÁ

... **PURGANTE** ...
... **DEPURATIVA** ...
... **ANTIBILIOSAS** ...
... **Antiherpéticas** ...

Propietarios, Vda. e hijos de R. J. CHAVARRI--Dirección y Oficinas, Lealtad 12--Madrid



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

☐ No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva ☐

Representante: Antonio Gómez Mayor.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADO EN 1860

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería, un mes. . . .	ptas. 1'50
Provincia, trimestre	id. 5'00
Extranjero idem	id. 10'00

Anuncios: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 en tercera y 10 en cuarta: Para los suscriptores la mitad.

Las esquelas de defunción y aniversario se admiten hasta las cuatro de la mañana.